INFORME DE SUPERVISION N°2

CONVENIO	
No.	
ENTIDAD EJECUTORA	
OBJETO DEL CONVENIO	
VALOR CONVENIO	
VALOR ADICIONAL	
PLAZO INICIAL	
PLAZO ADICIONAL	
ACTA DE INICIO	
ACTA DE SUSPENSIÓN	
ACTA DE REINICIACIÓN	
FECHA DE VENCIMIENTO	
CONTRATO DE OBRA	
No.	CONTRATO DE OBRA No. SS-067-2020
CONTRATISTA	GERPRO INGENIERIA S.A.S
OBJETO	"ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE MONTERÍA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA, COMO HOSPITAL DE CAMPAÑA PARA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
VALOR CONTRATO	TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MCT ($3.837.225.133,00)
VALOR ADICIONAL	-
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL	-
ACTA DE SOCIALIZACIÓN	-
FECHA DE ACTA DE INICIO SEGÚN ORDEN DE AUTORIZACION	24 DE ABRIL DE 2020
FECHA ACTA DE PRORROGA DE OBRA N°1	22 DE JUNIO
PLAZO TOTAL PRORROGA N°1	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:(Según acta de inicio):	24 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:(Según prorroga n°1)	24 de JULIO DE 2020

INFORME DE SUPERVISION N°2

CONTRATO DE OBRA	
No.	CONTRATO DE OBRA No. SS-078-2020
CONTRATISTA	KATHLEEN DIAZ HOYOS
OBJETO	"EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS DE ADECUACIÓN Y REHABILITACION DE AREAS NECESARIAS DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL ANALISIS DE LAS PRUEBAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."
VALOR CONTRATO	NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 936.783.885,00)
VALOR ADICIONAL	-
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL	-
ACTA DE SOCIALIZACIÓN	-
FECHA DE ACTA DE INICIO SEGÚN ORDEN DE AUTORIZACION	24 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:(Según acta de inicio):	24 DE JUNIO DE 2020

INFORME DE SUPERVISION N°2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No.	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SS-095-2020
CONTRATISTA	BUSERCO SAS
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID -19) A TRAVÉS DE: "LA ADECUACION DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE MONTERÍA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA, COMO HOSPITAL DE CAMPAÑA PARA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 "EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS DE ADECUACIÓN Y REHABILITACION DE AREAS NECESARIAS DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL ANALISIS DE LAS PRUEBAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."
VALOR CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.461.376.592)
VALOR ADICIONAL	-
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL	-
FECHA DE ACTA DE INICIO SEGÚN ORDEN DE AUTORIZACION	24 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:(Según acta de inicio):	24 DE JUNIO DE 2020

INFORME DE SUPERVISION N°2

SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR	CILIA TOBIAS CARRASCAL Y WALTER HERNAN GOMEZ REYES
PERIODO DEL INFORME	DEL 24 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2020
FECHA DEL INFORME	24 DE JUNIO DE 2020

INFORME DE SUPERVISION N°2

1. ANTECEDENTES

El presente proyecto de inversión tiene como propósito la adecuación del centro de convenciones de la ciudad de montería - departamento de cordoba, como hospital de campaña para atención de pacientes con covid-19 y la ejecución de obras civiles y arquitectónicas de adecuación y rehabilitación de áreas necesarias del laboratorio de salud pública del departamento de córdoba, para el análisis de las pruebas en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 en el departamento de córdoba."

La pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial. Desde que su aparición en hacía a finales del año pasado, el virus ha llegado a cada continente, excepto a la Antártida. Los casos aumentan a diario en África, las Américas, y Europa. Los países se encuentran en una carrera contra la propagación del virus, haciendo pruebas y dando tratamiento a los pacientes, rastreando los que tuvieron contacto, limitando los viajes, poniendo en cuarentena a los ciudadanos y cancelando grandes reuniones como los eventos deportivos, los conciertos y las escuelas. Debido a lo anterior el Gobierno colombiano ha destinado recursos para hacer frente a esta pandemia a través de la construcción, instalación, adecuación, de hospitales de campaña para la atención y mitigación del virus covid-19.
De la mano con lo dicho anteriormente y, de conformidad con las necesidades identificadas por medio de la modalidad de contratación directa (proyecto de urgencia manifiesta) se adjudicó **a GERPRO INGENERIA S.A.S** el contrato de obra Nº SS-067-2020 cuyo objeto es: "ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE MONTERÍA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA, COMO HOSPITAL DE CAMPAÑA PARA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", el cual tiene como representante legal al ingeniero ANDRES FELIPE VILLA CESPEDES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.269.135, con un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MCT ($3.837.225.133,00) y con un plazo de dos (2) meses contados a partir del acta de Inicio según orden de autorización.

De igual manera se adjudicó a **KATHLEEN DIAZ HOYOS** el contrato de obra Nº SS-078-2020 cuyo objeto es: "EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS DE ADECUACIÓN Y REHABILITACION DE AREAS NECESARIAS DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL ANALISIS DE LAS PRUEBAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.", el cual tiene como representante legal a la KATHLEEN DIAZ HOYOS, con un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 936.783.885,00) y con un plazo de dos (2) meses contados a partir del acta de Inicio según orden de autorización.

INFORME DE SUPERVISION N°2

Para realizarle la vigilancia a las obras Secretaría de Infraestructura y la Secretaria de Desarrollo de la Salud por medio de la modalidad de contratación directa ADJUDICO a BUSERCO S.A.S el contrato de interventoría N° SS-078-2020 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID -19) A TRAVÉS DE: "LA ADECUACION DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE MONTERÍA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA, COMO HOSPITAL DE CAMPAÑA PARA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 "EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS DE ADECUACIÓN Y REHABILITACION DE AREAS NECESARIAS DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL ANALISIS DE LAS PRUEBAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA." Y con un plazo de dos (2) meses.

INFORME DE SUPERVISION N°2

CONTRATO DE OBRA SS-067-2020

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO DE CONTRATO DE OBRA SS-067-2020

La localización del proyecto para la adecuación de las instalaciones del centro de convenciones es el municipio de Montería, capital del departamento de Córdoba, ubicado al noroccidente del país en la Región Caribe colombiana. Al norte limita con el municipio de Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo; al este con San Carlos y Planeta Rica; al sur con Tierralta y Valencia; al oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdobas.

El sitio a intervenir se encuentra ubicado al norte de la ciudad específicamente en la carrera 6 con calle 77. En longitud 75°51'25.06" W latitud: 8°47'23.80"

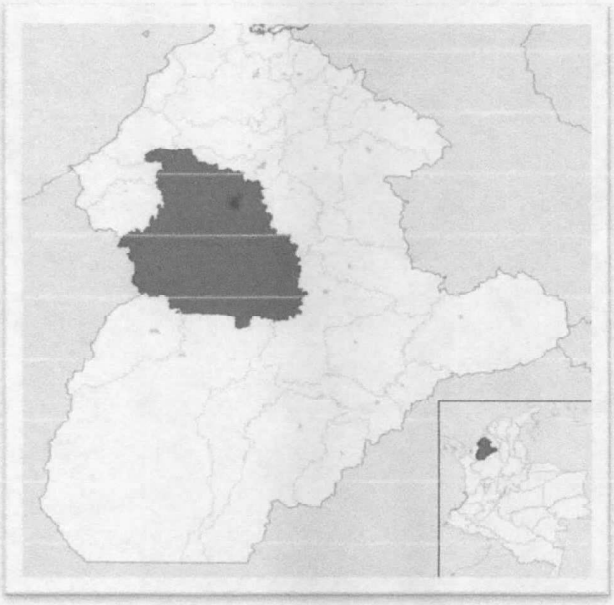


Ilustración 1. Localización general del proyecto

INFORME DE SUPERVISION N°2



Ilustración 2. Localización especifica del proyecto

3. DESARROLLO DE LOS CONTRATOS

- En fecha 24 de abril se realizó acta de inicio según orden de autorización de los contratos de obra e interventoria.
- En fecha 01 de mayo se realizó comité de obra entre interventoría y contratista de obra para verificar la ejecución de actividades y tratar tema de balance n°1 de acuerdo a las medidas tomadas por el contratista y verificadas por la interventoría.
- En fecha 11 de mayo el contratista de obra GERPRO INGENIERIA S.A.S realizó acta de mayores y menores cantidades teniendo en cuenta las modificaciones realizadas al presupuesto manteniendo y conservando el valor total del proyecto.
- En fecha 01 de junio se realizó comité de obra entre interventoría y contratista de obra para verificar la ejecución de actividades y tratar tema de prórroga de obra n°1 debido a la tardanza en la entrega de las unidades de filtración para los equipos de los aires acondicionados.
- En fecha de 22 de junio se realizó acta de prórroga por un (1) mes debido a la demora en la entrega de las unidades de filtración para los equipos de los aires acondicionados.

INFORME DE SUPERVISION N°2

4. PÓLIZAS: CONTRATO DE INTERVENTORIA

En la siguiente tabla se presentan los amparos y montos que cubren las garantías de las Pólizas del contrato de interventoría:

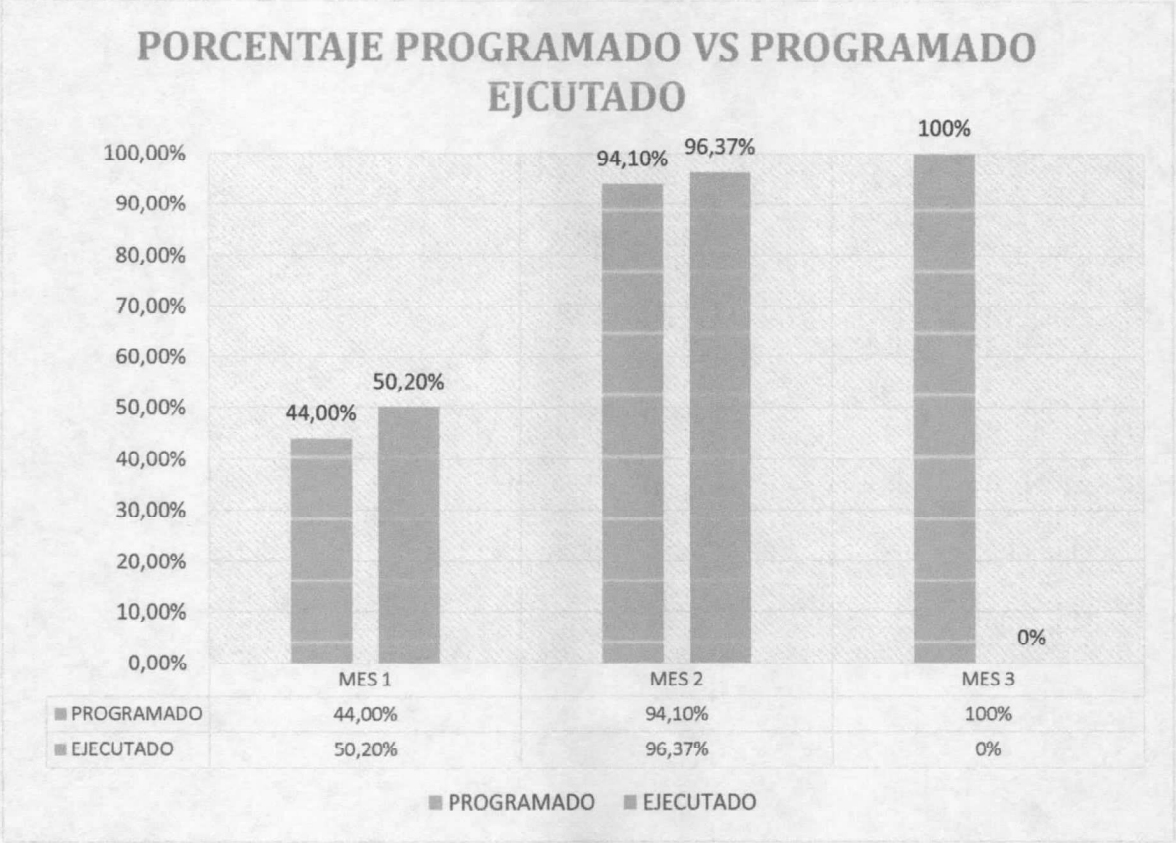
POLIZAS DE CONTRATO DE INTERVENTORIA						
					VIGENCIAS	
PÓLIZA No.	AMPAROS	%	CONDICIONES	VALORES ASEGURADOS	*FECHA INICIO*	*FECHA FINAL*
Pólizas de Cumplimiento M-100118640 de fecha 17/07/2020 expedida por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL. la cual se encuentran ajustada al Contrato inicial de Interventoría No.SS-095-2020	Cumplimiento General Del Contrato	10	Cláusula sexta	$ 222.266.509,20	09/07/2020	24/03/2021
	Salario, Prestaciones E Indemnizaciones	10	Cláusula Sexta	$ 222.266.509,20	09/07/2020	24/09/2023
	Calidad Del Servicio.	10	Cláusula Sexta	$ 222.266.509,20	24/09/2020	24/09/2025

5. INFORMACION FINANCIERA:

A la fecha la Gobernación de Córdoba no ha realizado pagos al contratista de interventoría.

6. PORCENTAJE DE AVANCE DE CONTRATO DE OBRA SS-067-2020

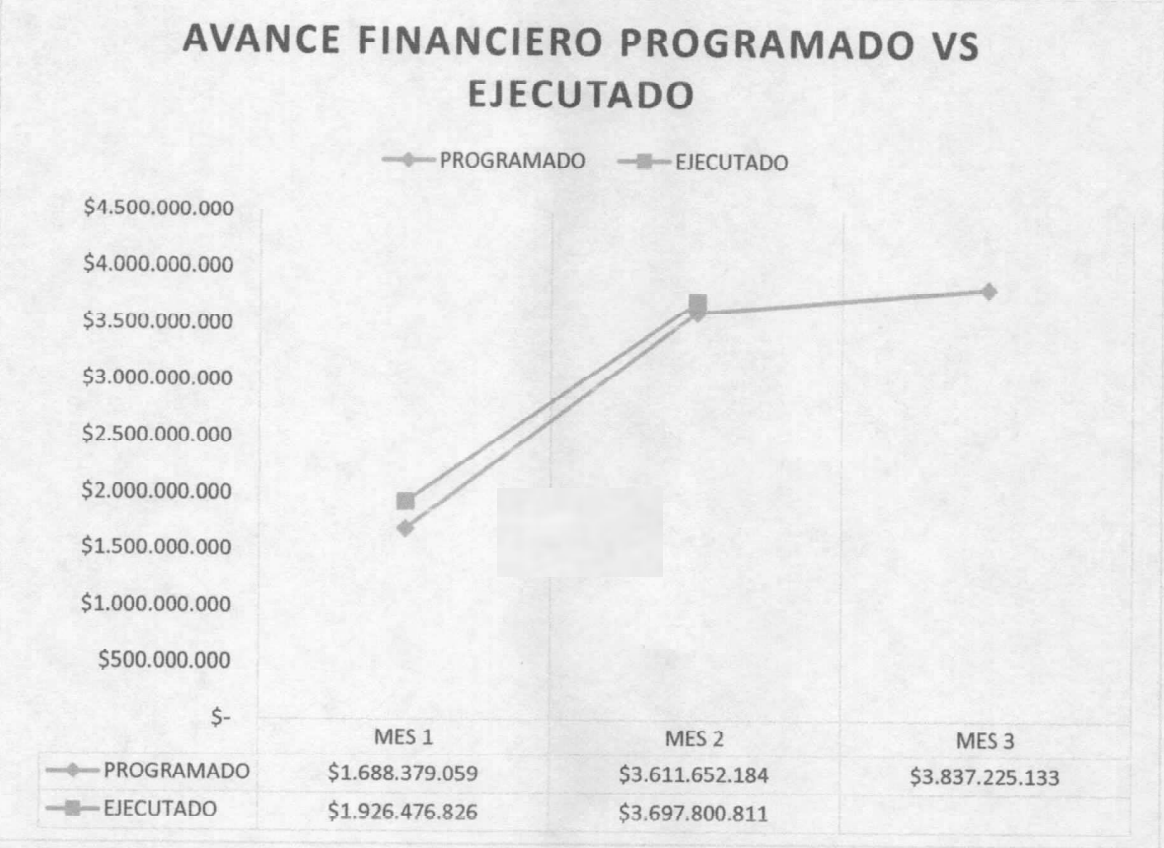
INFORME DE SUPERVISION N°2



Grafica 1. Porcentaje de avance programado vs ejecutado

De acuerdo a esto podemos verificar que a corte realizado el 24 de junio, estableciendo porcentaje completado de 94.10% según la programación inicial y el porcentaje físico completado (porcentaje ejecutado) de 96.37%, podemos verificar que se encuentra un avance ejecutado superior al programado.

INFORME DE SUPERVISION N°2



	MES 1	MES 2	MES 3
PROGRAMADO	$1.688.379.059	$3.611.652.184	$3.837.225.133
EJECUTADO	$1.926.476.826	$3.697.800.811	

Grafica 2. Comparativo de avance programado vs ejecutado financiero.

En la siguiente grafica se puede observar el avance financiero del contrato mes a mes con respecto al programado, se evidencia que el contratista ha estado por encima del porcentaje programado y que a la fecha queda pendiente por ejecutar un saldo de $139.424.322 correspondiente a la instalación de las unidades de filtración de aire.

INFORME DE SUPERVISION N°2

7. ACTAS SUSCRITAS Y OTROS DOCUMENTOS.

ACTAS Y OTROS DOCUMENTOS	FECHA SUSCRIPCIÓN
ACTA DE INICIO SEGÚN ORDEN DE AUTORIZACION	24 DE ABRIL DE 2020
ACTA DE REUNIÓN NO.1 VISITA DE OBRA N°1	01 DE MAYO DE 2020
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	11 DE MAYO DE 2020
ACTA DE REUNIÓN NO.2 VISITA DE OBRA N°2	01 DE JUNIO DE 2020
ACTA DE PRORROGA N°1 DE OBRA	22 DE JUNIO DE 2020

8. ANEXOS

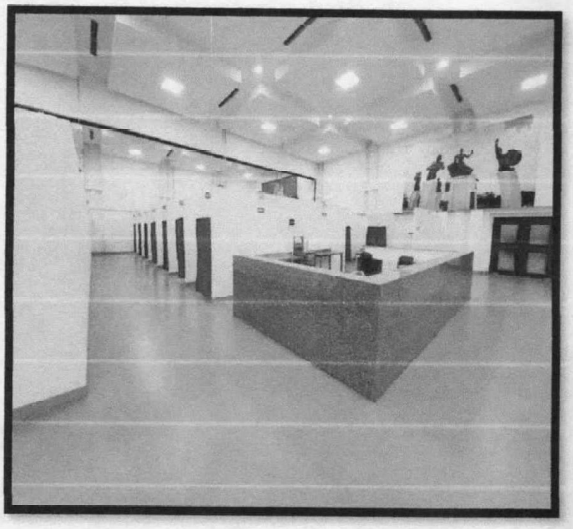
Toda la documentación mencionada en este informe se encuentra en las respectivas carpetas de los contratos de obra e interventoría.

9. OBSERVACIONES:

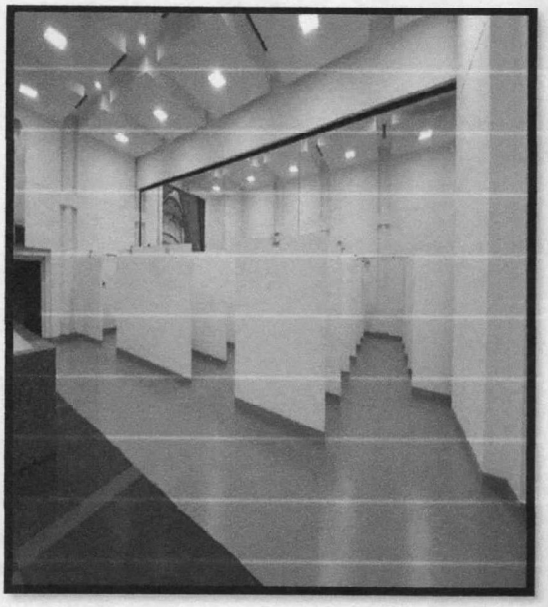
- Porcentaje de avance es de 94.10% según la programación inicial y el porcentaje físico completado (porcentaje ejecutado) de 96.37%, se evidencia que se presenta un avance ejecutado superior al programado.
- De acuerdo a las planillas presentadas por el contratista y avaladas por la interventoría, el primero se encuentra a Paz Y salvo con los parafiscales.
- Los materiales utilizados son de buena calidad y cumplen con las normas de salud vigentes.
- Todos los trabajadores cumplen con los elementos de seguridad industrial, mientras están laborando (cascos, guantes, gafas, pasa bocas y botas).
- Tanto el contratista de obra como de interventoría cumplen con el protocolo de bioseguridad.
- La interventoría durante la ejecución de las obras se ha encargado de cumplió con sus Obligaciones de carácter técnico, Obligaciones de carácter Administrativo de la interventoría frente al contratista de obra, Obligaciones de Control Contable y financiero y Obligaciones Jurídicas enmarcadas dentro del contrato de interventoría SS-095-2020
- En obra permanecen siempre los residentes de obra e interventoría.

INFORME DE SUPERVISION N°2

10. REGISTRO FOTOGRÁFCO

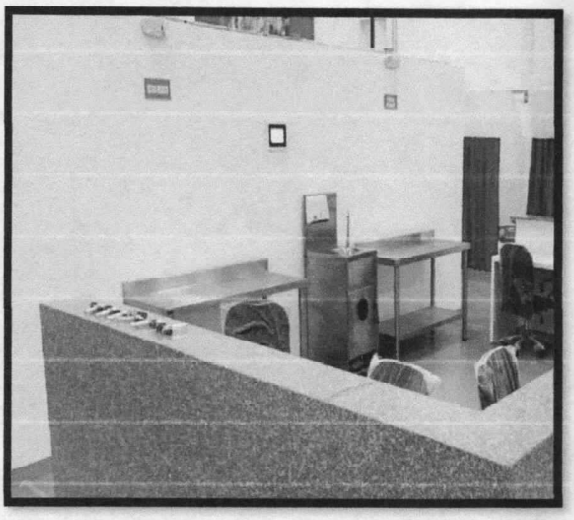




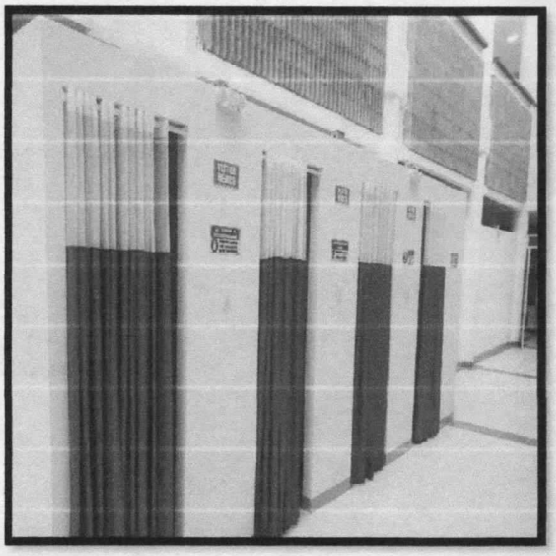


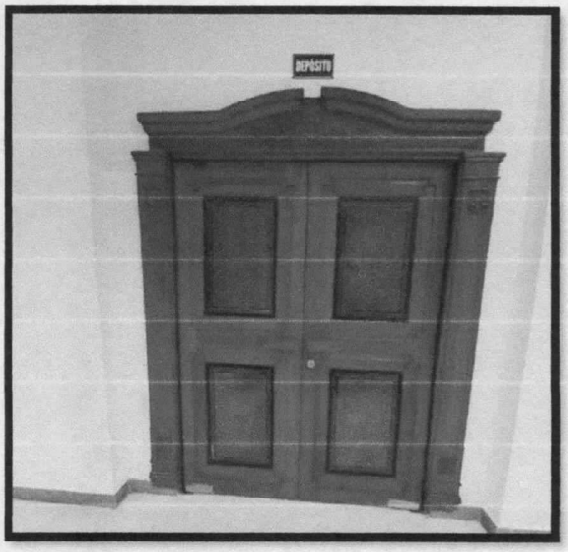


INFORME DE SUPERVISION N°2



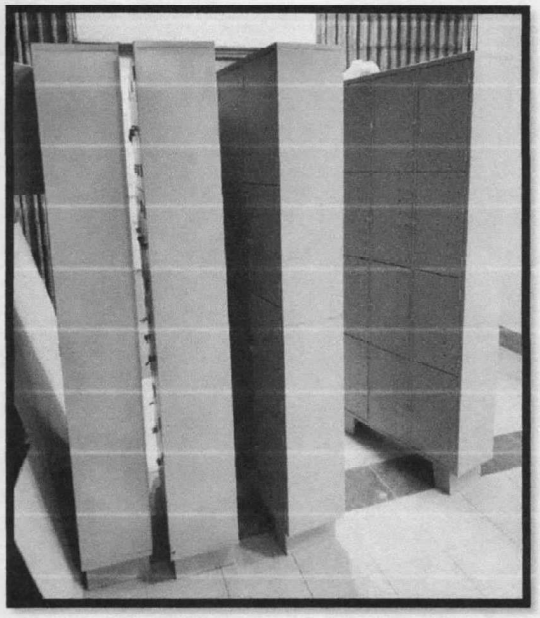




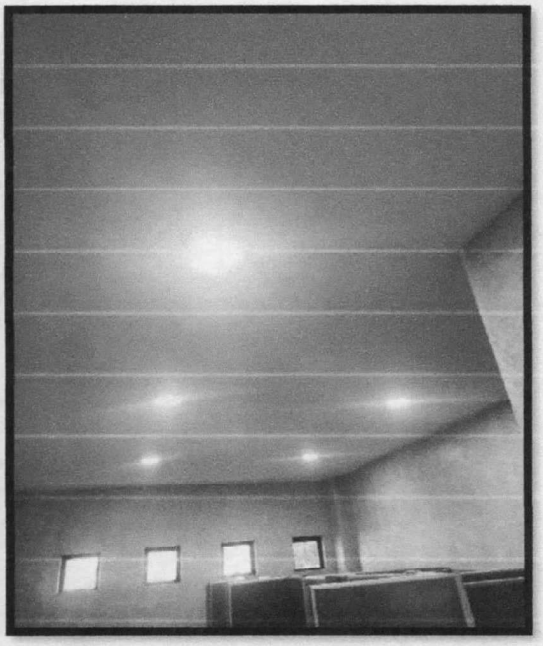


INFORME DE SUPERVISION N°2



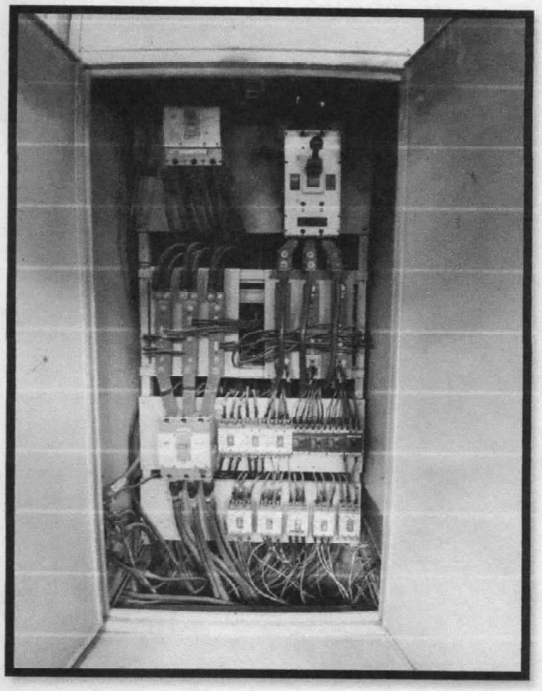


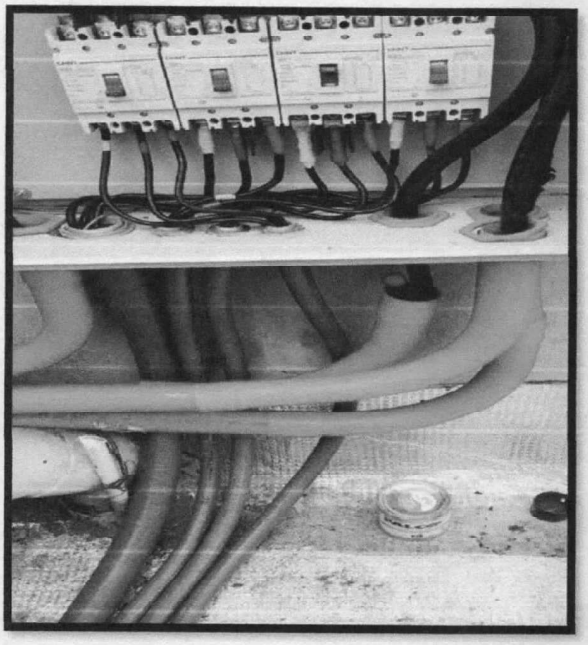


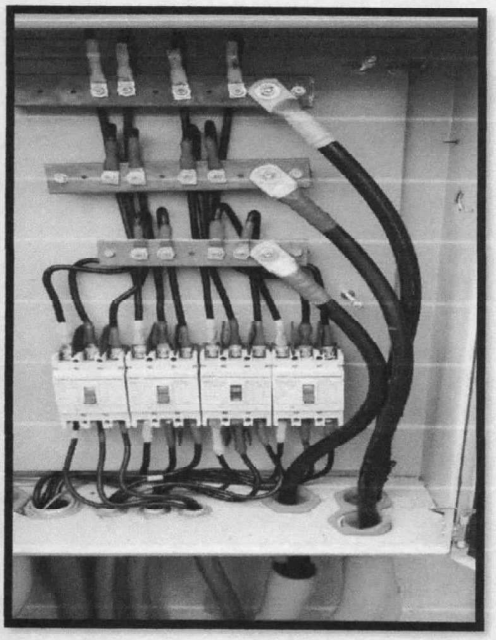


INFORME DE SUPERVISION N°2

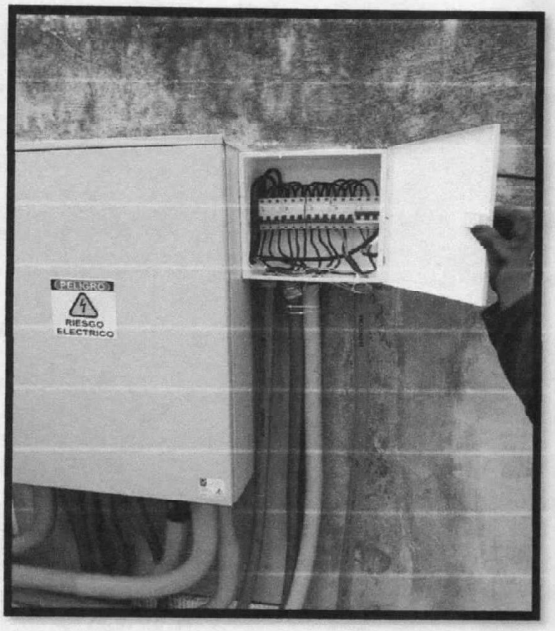


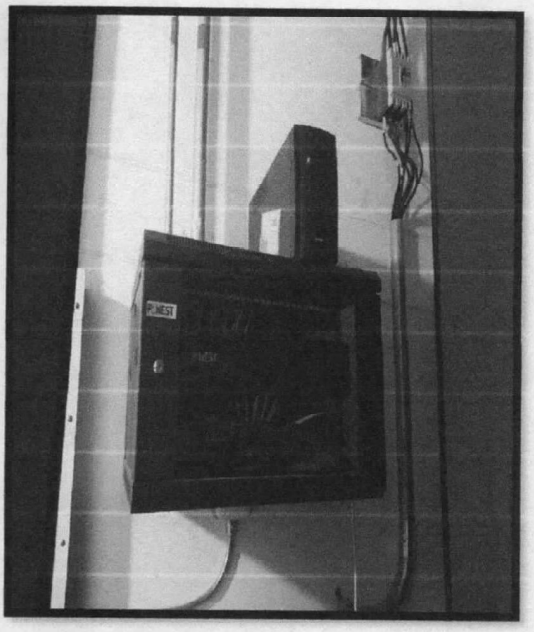


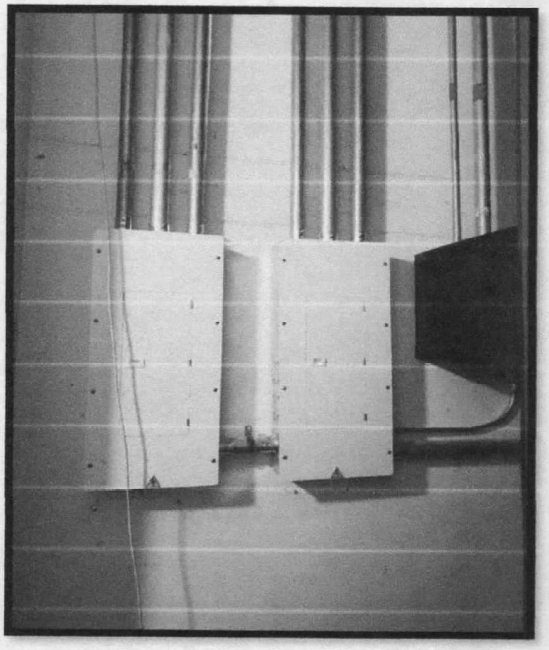


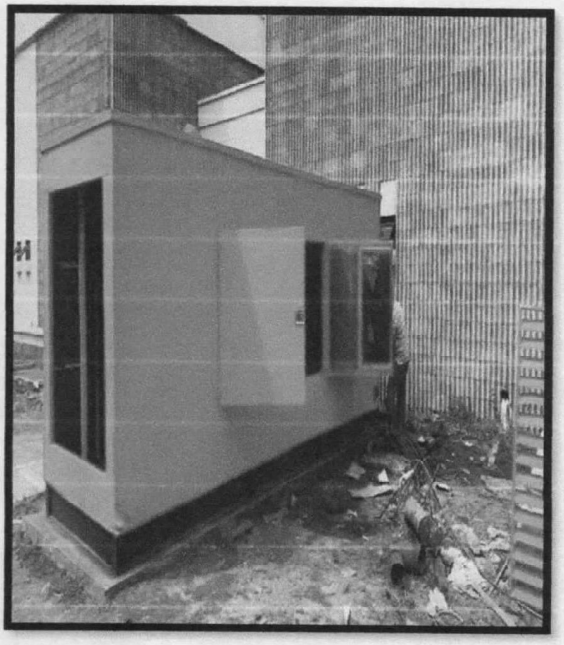


INFORME DE SUPERVISION N°2

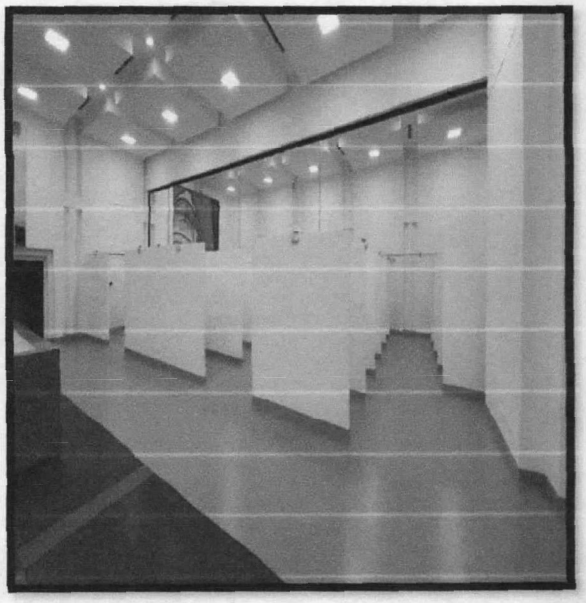


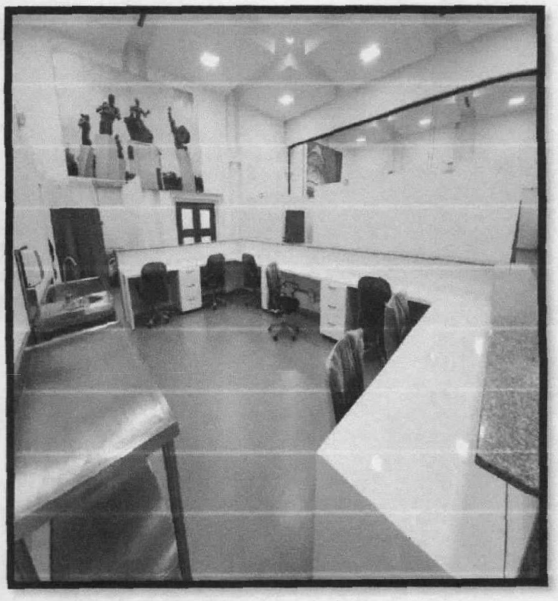


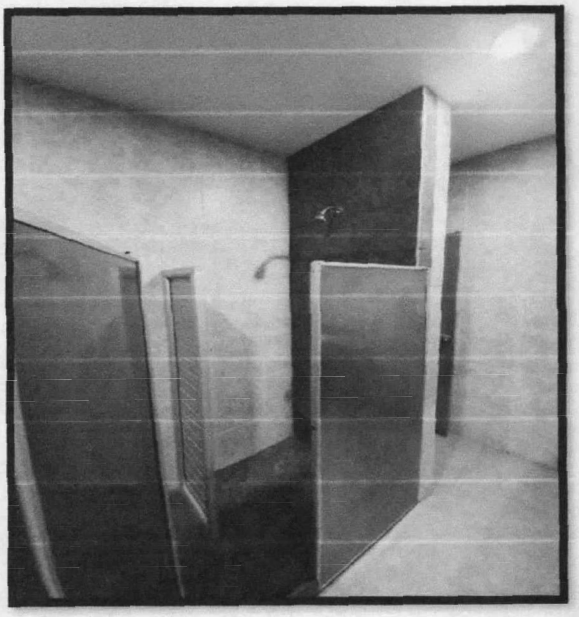


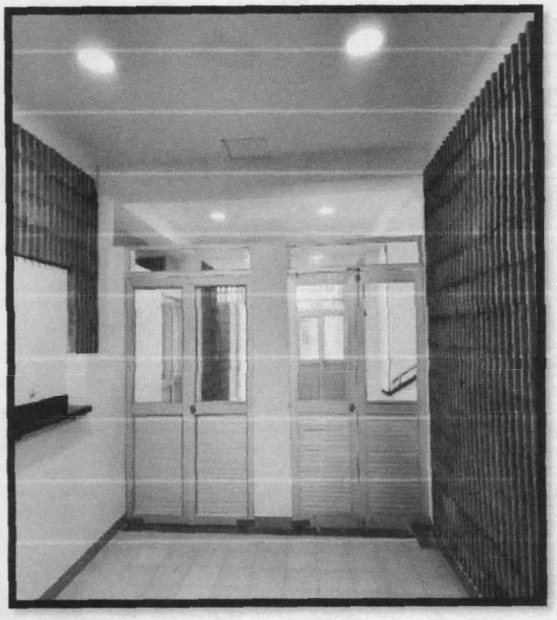


INFORME DE SUPERVISION N°2

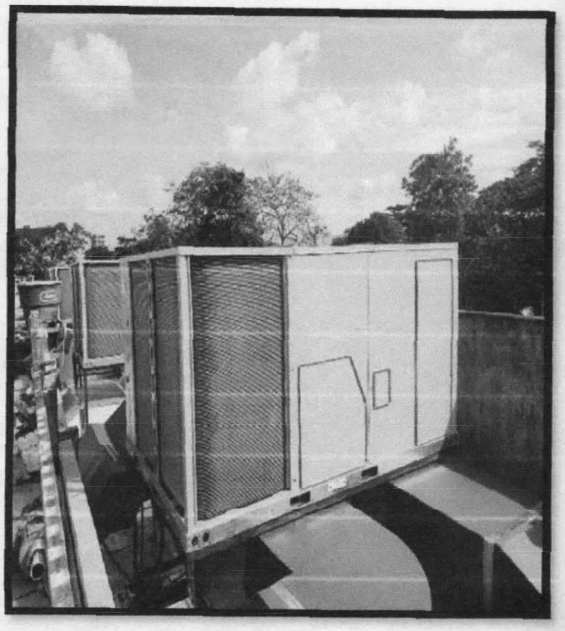


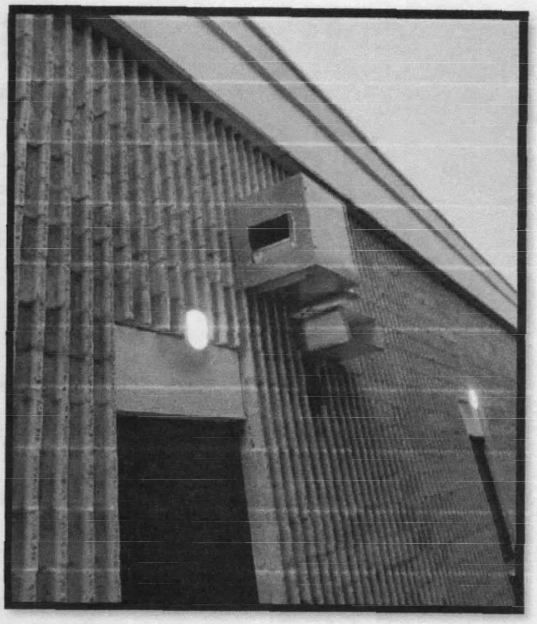


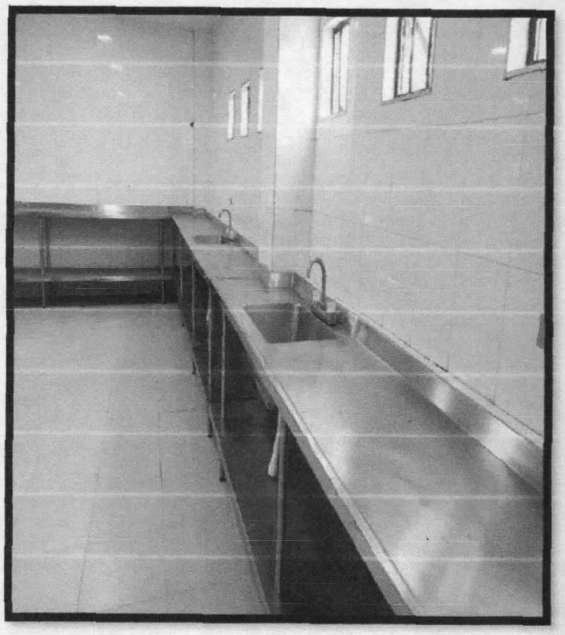




INFORME DE SUPERVISION N°2





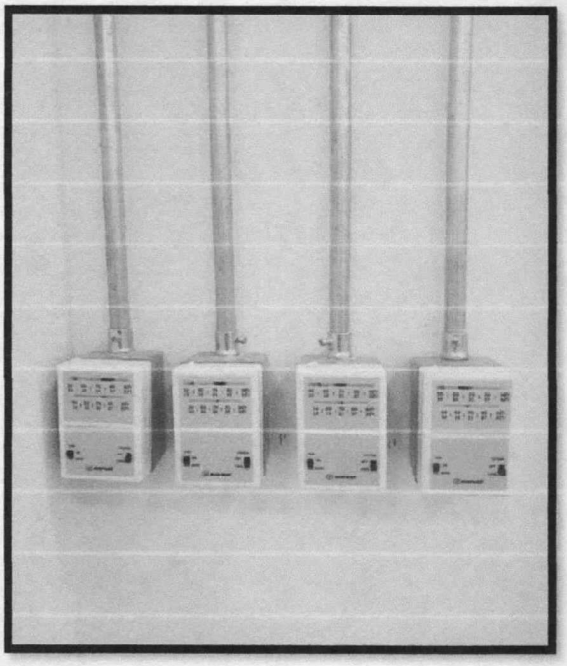


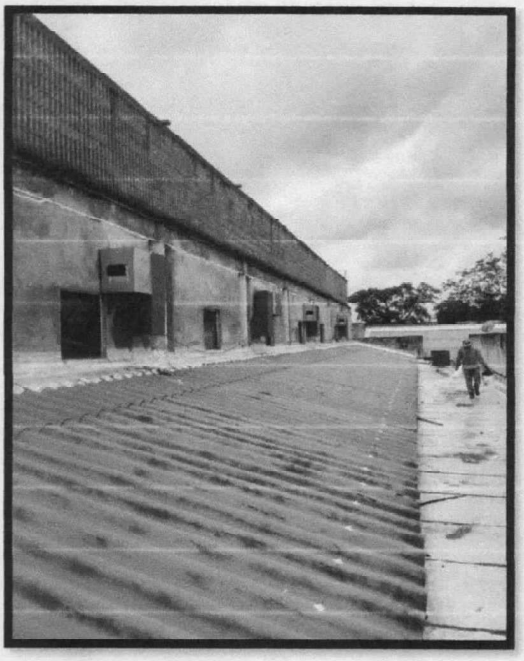


INFORME DE SUPERVISION N°2









INFORME DE SUPERVISION N°2

CONTRATO DE OBRA SS-078-2020

11. LOCALIZACION DEL PROYECTO DE CONTRATO DE OBRA SS-078-2020

El proyecto "EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS DE ADECUACIÓN Y REHABILITACION DE AREAS NECESARIAS DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL ANALISIS DE LAS PRUEBAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19". Se ejecuta en el municipio de Montería, Departamento de Córdoba, específicamente en el centro de la ciudad, sobre la carrera 15 entre calles 22 y 24, al frente de la Secretaria de Educación Departamental.



Ilustración 3. Localización general del proyecto.

INFORME DE SUPERVISION N°2

12. DESARROLLO DE LOS CONTRATOS

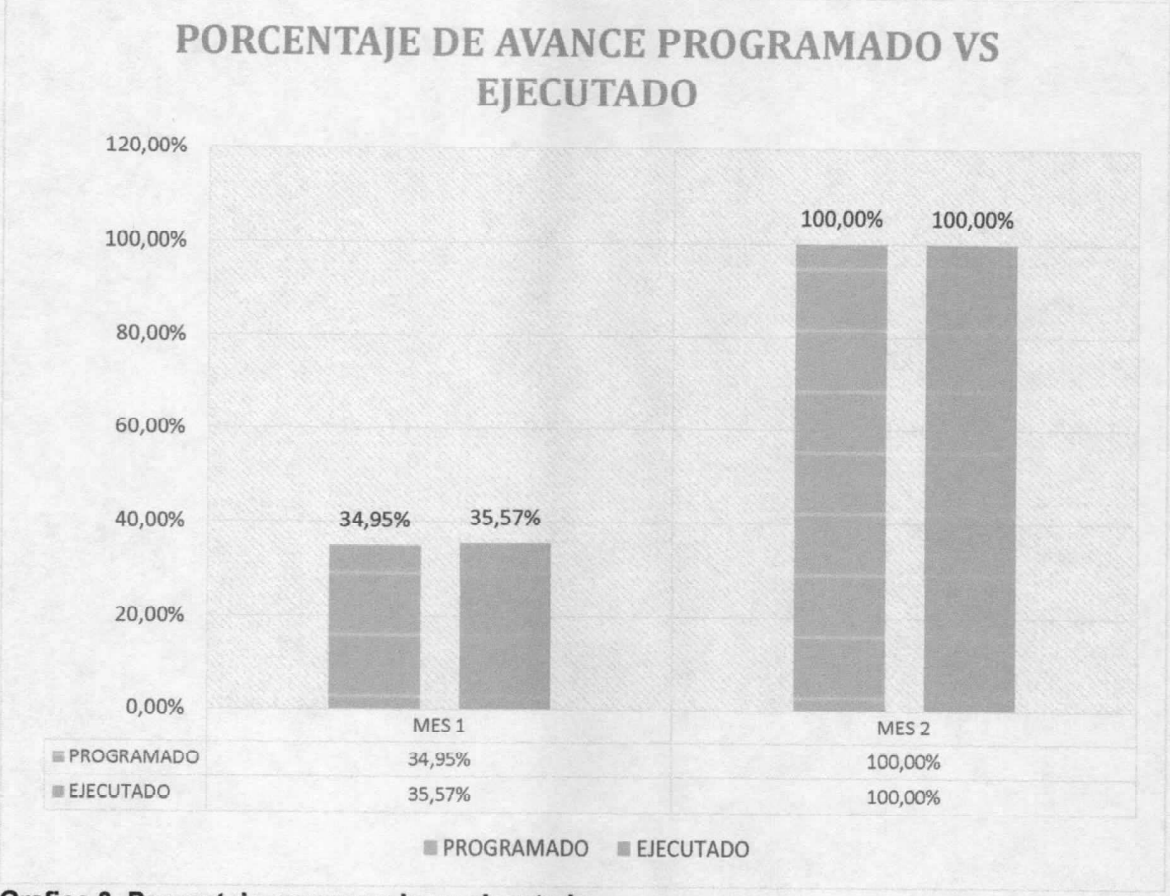
- En fecha 24 de abril se realizó acta de inicio según orden de autorización de los contratos de obra e interventoría.
- En fecha 28 de mayo se realizó acta de mayores y menores de cantidades de acuerdo a modificaciones realizadas al presupuesto inicial de obra manteniendo y conservando el valor total del proyecto.

13. INFORMACION FINANCIERA:

A la fecha la Gobernación de Córdoba no ha realizado pagos al contratista de interventoría.

14. PORCENTAJE DE AVANCE DE CONTRATO DE OBRA SS-078-2020

INFORME DE SUPERVISION N°2



Grafica 3. Porcentaje programado vs ejecutado.

El siguiente cuadro muestra el avance programado a la fecha de cierre del periodo informado, una vez finalizado el contrato de obra SS-078-2020, el contratista reporta el 100% de actividades ejecutadas cumpliendo con el objeto contractual del proyecto.

INFORME DE SUPERVISION N°2

15. ACTAS SUSCRITAS Y OTROS DOCUMENTOS.

ACTAS Y OTROS DOCUMENTOS	FECHA SUSCRIPCIÓN
ACTA DE INICIO SEGÚN ORDEN DE AUTORIZACION	24 DE ABRIL DE 2020
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	28 DE MAYO DE 2020

16. ANEXOS

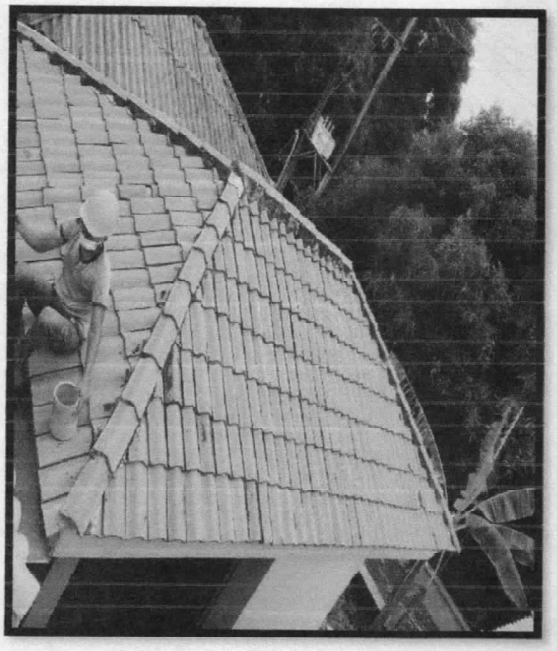
Toda la documentación mencionada en este informe se encuentra en las respectivas carpetas de los contratos de obra e interventoría.

17. OBSERVACIONES:

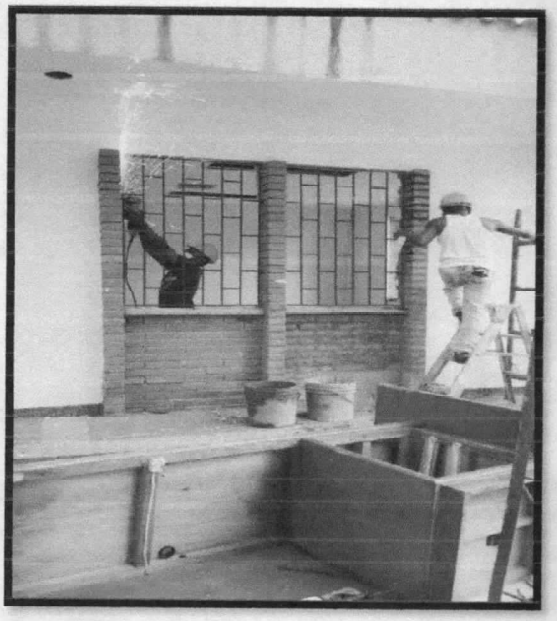
- Porcentaje de avance es de 100% según la programación inicial y el porcentaje físico completado (porcentaje ejecutado) de 100%, podemos verificar que las actividades que las actividades del contrato de obra SS-078-2020 han sido ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción establecidas, cumpliendo con el objeto contractual del proyecto.
- De acuerdo a las planillas presentadas por el contratista y avaladas por la interventoría, se encontraron a paz y salvo.
- Los materiales que se utilizaron fueron de buena calidad y cumplen con las normas de salud vigentes.
- Todos los trabajadores cumplieron con los elementos de seguridad industrial, mientras estuvieron laborando (cascos, guantes, gafas, pasa bocas y botas).
- Tanto el contratista de obra como de interventoría cumplieron con el protocolo de bioseguridad.
- La interventoría durante la ejecución de las obras se encargó de cumplir con sus Obligaciones de carácter técnico, Obligaciones de carácter Administrativo de la interventoría frente al contratista de obra, Obligaciones de Control Contable y financiero y Obligaciones Jurídicas enmarcadas dentro del contrato de interventoría SS-095-2020
- En obra permanecieron siempre los residentes de obra e interventoría.

INFORME DE SUPERVISION N°2

18. REGISTRO FOTOGRÁFICO

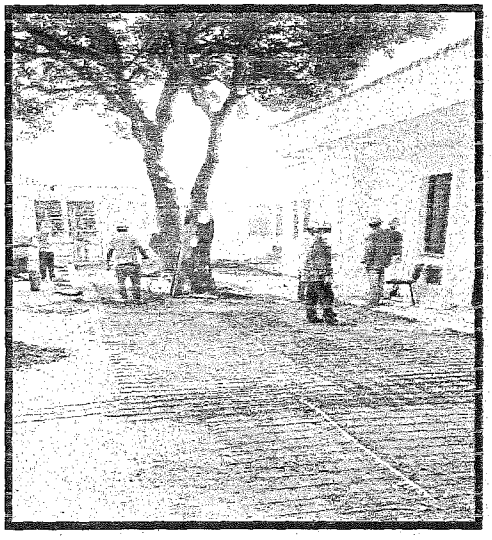


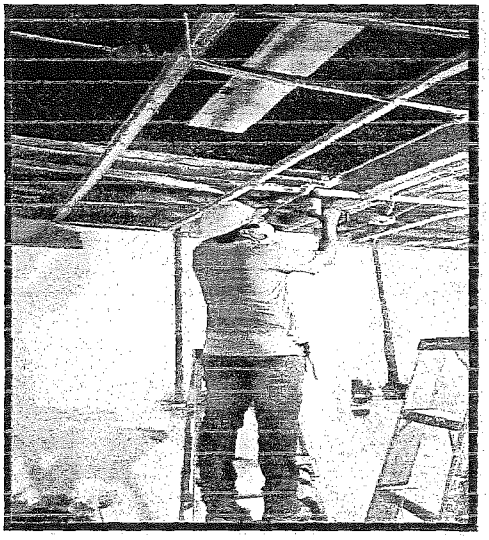




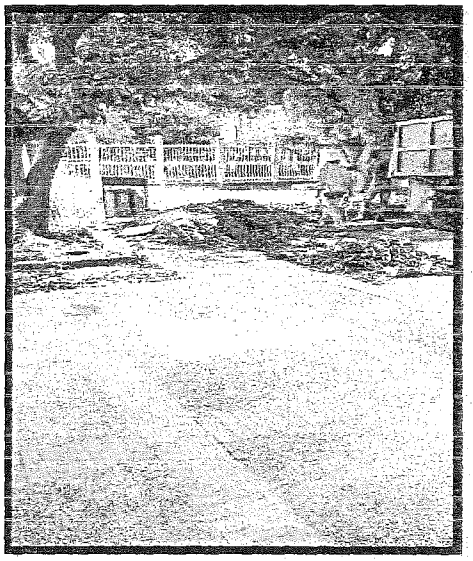


INFORME DE SUPERVISION N°2









Supervisor: Secretaria de Infraestructura
Nombre: Celia Tolosa Carrascal
Firma:

Supervisor Secretaria de Desarrollo de la Salud
Nombre: Walter Hernan Gomez Lyons
Firma: